

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 226/06.

N° 410 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DE MUESTRAS Y CONFERENCIAS ANTÁRTICAS “CONOCIENDO NUESTRA ANTÁRTIDA”.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 09/11/06

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque del Movimiento Popular Fueguino



As 410/06

*Alcance  
DA  
108/11/06*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Provincial el Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas denominada "Conociendo Nuestra Antártida", aprobado por Resolución 1445/06 del Ministerio de Educación de la Provincia, el que estará cargo de ex docentes antárticos.

ARTÍCULO 2º: De forma. *Registrar, comunicarse y archírese.*

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.

*[Handwritten signature]*



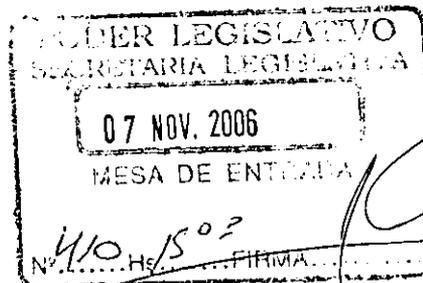
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

Asunto N° 410/06



Ushuaia, 6 de noviembre de 2006.

### FUNDAMENTOS



Señora Presidente:

Es por todos conocido nuestro interés y la tarea puesta de manifiesto en relación con las cuestiones antárticas.

Un grupo de docentes fueguinos, quienes desde 1997 se han desempeñado en la escuela provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca", en la Base Antártica Esperanza, han decidido transmitir sus experiencias y conocimientos mediante la puesta en práctica de una serie de Muestras y Conferencias destinadas a alumnos, docentes y comunidad educativa en general.

Compartir las experiencias personales, las experiencias como docentes, como comprovincianos, significa transmitir lo visto y lo vivido, desde la perspectiva fueguina.

Celebro la iniciativa pues representa un aporte sustancial a nuestra comunidad, la que está llamada a ser protagonista en el futuro antártico a través de nuestros niños y jóvenes de hoy.

Prontos a celebrar el Año Polar Internacional y con el interés de alentar todas y cada una de las actividades que se generen en materia antártica, con seriedad y respeto hacia nuestros intereses, solicito el acompañamiento de mis pares a este Proyecto de Resolución.

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Diputado Provincial  
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

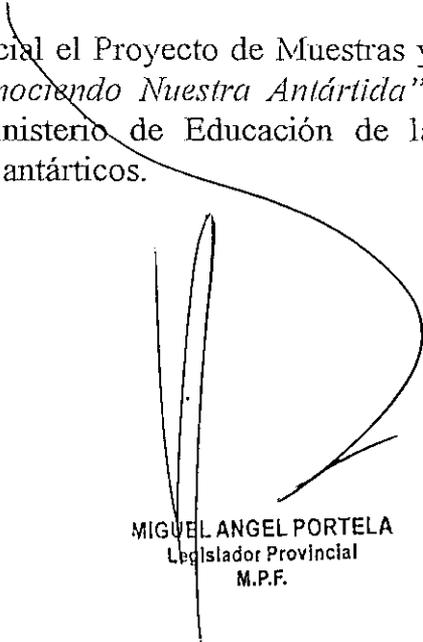


*LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR*

*RESUELVE:*

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Provincial el Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas denominadas "*Conociendo Nuestra Antártida*", aprobado por Resolución 1445/06 del Ministerio de Educación de la Provincia, el que estará cargo de ex docentes antárticos.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.



Ushuaia, 26 de Octubre de 2006

Sr. Legislador Provincial  
Miguel Ángel Portella

S- / - D

Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle, a través de su gestión, tener a bien declarar de Interés Legislativo el proyecto de muestras y conferencias Antárticas "Conociendo Nuestra Antártida", aprobado por resolución N° 1445/06 y declarado de Interés Educativo, según resolución N° 1536/06, ambas del Ministerio de Educación y Cultura de nuestra Provincia, llevado a cabo por los docentes que desde el año 1997 nos hemos desempeñado en la Escuela Provincial N° 38, "Presidente Julio Argentino Roca", ubicada en la Base Antártica Esperanza y dirigido a alumnos del EGB 2, EGB 3 y Polimodal.

Al celebrarse el Año Polar Internacional, no podemos estar ajenos a las acciones que se llevarán adelante, las que involucrarán a científicos, políticos, docentes y comunidades polares en general.

Es por esta razón que nuestros niños y jóvenes estudiantes de toda la Provincia deben estar compenetrados con la vida y las actividades antárticas, a la vez que es una oportunidad para incentivarlos en el cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, queremos aprovechar la ocasión para pedirle la colaboración para la impresión de 5.000 (cinco mil) folletos informativos, según ejemplar adjunto a la presente, destinado a todos los estudiantes que asistan a dichas muestras.

Adjuntamos a la presente copia del Proyecto mencionado y copia de las resoluciones N° 1445/06 y 1536/06 del M. E. y C.

Sin más, queremos aprovechar la ocasión para saludarlo con el más distinguido de los respetos y, desde ya, quedamos a su entera disposición.

  
Alfredo de Paz  
12768769  
C.A.I. 2001

  
Juan Gobian E  
DNI 21.725.559  
Campaña 2004

  
HECTOR CASCI  
14 318 414  
CAI'99

Recibido: 26/10/06.  
Registro N°: 426/06



## **CONOCIENDO NUESTRA ANTARTIDA**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Al hablar de “Antártida” podemos pensar que es un continente que ocupa el extremo austral de nuestro planeta, es sinónimo de hielo, nieve y frío, la vida allí es prácticamente una odisea para todo aquel que lo intente, que es dueña de los mitos y leyendas más misteriosas y codiciadas, que es prometedora y seductora.

Sí, Antártida es eso y mucho más, y el futuro de ella es responsabilidad de toda la humanidad.

Aquellos expedicionarios del 1.900, pioneros en el continente blanco, nunca imaginaron que a 100 años de sus exitosas expediciones, pudieran habitarlo hombres y mujeres, y menos aún niños que hoy, van a la escuela, juegan, viven, a pesar de las bajas temperaturas y el viento blanco.

Durante más de tres décadas, el tratado Antártico ha unido a los países que desarrollan actividades antárticas guiados por el acuerdo fundamental de que “La Antártida es una reserva natural consagrada a la paz y a la ciencia”.

El 17 de Diciembre de 1951, y luego de cincuenta años de investigación y permanencia de los argentinos en el continente blanco, el entonces capitán Edgard Leal funda la Base Esperanza, lugar donde se encuentra ubicada la Escuela provincial N° 38 “Pte Julio Argentino Roca”.

La escuela fue inaugurada en el año 1978 como respuesta a las necesidades del Ejército Argentino; en sus comienzos no había maestros, eran las madres las que se ocupaban de atender y dar contenidos mínimos a los niños.

En el año 1996 pasa a depender del Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, y es en ese momento donde se comienza a designar anualmente, a un matrimonio docente fueguino, para hacerse cargo de la misma.

Las actividades que desarrollan los niños se centran en la escuela – especialmente en épocas de nevadas – ya que es el lugar convocante para todas las actividades. En los momentos en que se puede estar al aire libre los chicos gozan del contacto con una naturaleza sumamente particular conformada por glaciares, témpanos y una fauna especial como pingüinos, lobos marinos, palomas antárticas y gaviotas, entre otros.

El contacto con personas de otros continentes es muy esporádico ya que se puede acceder a esta base antártica sólo en temporadas en que el deshielo permite el acceso de buques o cruceros de turistas. El resto del tiempo los contactos se realizan por vía telefónica, fax y especialmente por el acceso a Internet que permite el contacto con niños de varios países y culturas que se interesan por la vida en este lugar.

Ser docente en la Antártida no sólo es un privilegio, sino que es un gran desafío profesional y familiar que nos ha tocado vivir a cada uno de los que por esa escuela pasamos.

Teniendo en cuenta que llegar a la Antártida es un privilegio para pocos, es que creemos que luego de haber tenido la experiencia de trabajar por el período de un año en la Escuela N° 38 de la Base Esperanza, es nuestra obligación como educadores compartir con todos los niños, jóvenes y adultos de nuestra provincia, las experiencias acumuladas como maestros y familia durante nuestra estadía en tan heladas latitudes de nuestra patria.



## OBJETIVOS

- Reconocer que el futuro de la Antártida es responsabilidad de toda la humanidad, sabiendo que el accionar individual y colectivo tiene consecuencias directas sobre el medio ambiente.
- Compartir la experiencia profesional y familiar de los docentes antárticos, permitiendo a la comunidad en general, un acercamiento a las vivencias por medio de recuerdos, anécdotas, videos y fotos.
- Socializar la experiencia singular de enseñar en la Escuela Pcial. N° 38., destacando las similitudes y diferencias con relación a otras instituciones educativas.
- Posibilitar que los niños y jóvenes (futuros adultos) puedan, a partir de esta experiencia educativa, valorar la Antártida en toda su dimensión.

## ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

- Preparación del espacio físico designado por el Ministerio de Educación de la Provincia para llevar a cabo la muestra y las conferencias.
- Preparación de la muestra y la conferencia.
- Muestra dirigida para los niveles de EGB 2 – 3 y Polimodal.
- Conferencias para docentes.
- Conferencias para toda la comunidad.
- Implementación desde el 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2006: especificación de la organización de cada una de las actividades a desarrollar.
- Distribución de roles, funciones y responsabilidades entre los docentes a cargo del proyecto.

## CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA - CONFERENCIA

A través de charlas por medio de diferentes recursos gráficos y audiovisuales, los visitantes guiados por los docentes antárticos, podrán acceder al conocimiento de un lugar tan fascinante, impactante e inhóspito como es la Antártida, y especialmente “Base Esperanza”.

La misma comprenderá:

- Ubicación geográfica.
- Historia.
- Modos de arribo.
- Paisajes.
- Flora y fauna.
- Vida comunitaria – los niños y sus juegos.
- Actividades pedagógicas.
- Otras actividades que se desarrollan en la base relacionadas a la investigación, la ciencia y el turismo.



## DESTINATARIOS:

- Alumnos, docentes y comunidad educativa en general.
- Autoridades nacionales, provinciales y locales.
- Otras instituciones y comunidad en general.

## RESPONSABLES DEL PROYECTO:

### Docentes Antárticos años:

1997: Nora Nilda Alderete - Hugo Oscar Santillán.  
1998: Alicia Abeijón - Marcelo Sergio Troncoso.  
1999: Mónica Madoni - Héctor Cascú.  
2000: Silvia Bellere - Juan Muñoz-  
2001: Alejandra Cremaschi - Alfredo Raúl De Paz.  
2002: Blancanieves Torrecillas -- Christian Rodriguez.  
2003: Graciela Alicia Lamas - Santiago E. Lobato.  
2004: Carmen María Desch – Fabian Edgardo Juarez.  
2005: Rosa de los Ángeles Soto – Gustavo Adolfo Lezcano.

## LUGAR:

Por las características del proyecto, es necesario que el espacio sea de 70 metros cuadrados.

Río Grande: a determinar por el Ministerio de Educación.

Ushuaia: Museo del Presidio (ex Panadería).

## NECESIDADES PARA DESARROLLAR LA MUESTRA :

- Declarar de Interés Educativo Provincial el ciclo de muestras y conferencias.
- Comisionar en servicio a los docentes antárticos responsables de llevar adelante el proyecto desde el 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2006.
- Cubrir gastos de movilidad, comida y alojamiento para los docentes antárticos organizadores del evento.
- Paneles y vitrinas expositoras, televisor, DVD, video casetera, cañón para proyección, pantalla, equipo de sonido y luces para adecuar el lugar, ochenta sillas y sesenta mesas.
- Espacio televisivo, radial y medios gráficos para lograr la mayor difusión.
- Invitación formal a autoridades nacionales, provinciales como así también a niños y jóvenes de centros educativos estatales y/o privados.
- Arbitrar los medios de transporte necesarios para que la mayor cantidad de alumnos puedan concurrir a las muestras y conferencias.
- Designar personal de seguridad que resguarde el material expuesto durante el tiempo que duren las muestras y conferencias.
- Imprimir folletos informativos para entregar a docentes y comunidad en general.
- Entregar certificaciones especiales a los docentes antárticos responsables de la muestra para presentar en la Junta de clasificación y disciplina que acredite el puntaje correspondiente por las conferencias realizadas.

## RECURSOS HUMANOS (COMISIONES DE SERVICIO)



RIO GRANDE:

- **Santillán, Hugo Oscar** – Residencia Estudiantil- Turno mañana, Colegio Provincial N° 1, Turno tarde, C.E.N.S N° 18.
- **Alicia Abeijón** – Escuela N° 10- Turno tarde.
- **Torrecilla, Blancanieves Ana** – Escuela N° 32- Turno mañana y tarde.
- **Muñoz, Juan** – Escuela N° 7- Turno tarde.
- **Lobato, Santiago Emeterio** – Colegio Pcial. “Soberanía Nacional”, C.P.E.T. N° 1, Colegio Pcial. “Antártida Argentina”.

USHUAIA:

- **Lezcano, Gustavo** – C.T.P “Olga B de Arko”- Colegio Don Bosco-CENS N° 15
- **Soto, Rosa de los Angeles** - Escuela N° 1- Turno tarde.
- **Juárez, Fabián** – Escuela N° 31- Turno mañana y CTP “Olga B de Arko”.- Turno tarde Preceptor.
- **De Paz, Alfredo** - C.T.P “Olga B de Arko”.
- **Cascú, Hector** – Esc. N° 9-Turno mañana-, Escuela N° 24 -- Turno tarde – Escuela de Adultos- Profesor de Educación Física

En el caso del matrimonio Lezcano-Soto, se solicita la comisión de los dos profesionales, considerando que el año pasado cumplieron su labor docente, lo cual implica un desgaste psíquico y físico que como antárticos requiere de un tiempo prudencial para adaptarse nuevamente al contexto.

Al hablar de "Antártida" podemos pensar que es un continente que ocupa el extremo austral de nuestro planeta, es sinónimo de hielo, nieve y frío, la vida allí es prácticamente una odisea, es dueña de los mitos y leyendas más misteriosas y codiciadas, prometedora y seductora.

Si, Antártida es eso y mucho más, y el futuro de ella es responsabilidad de toda la humanidad.

Aquellos expedicionarios del 1.900, pioneros en el continente blanco, nunca imaginaron que a 100 años de sus exitosas expediciones, pudieran habitarlo hombres y mujeres, y menos aún niños que hoy, van a la escuela, juegan, viven, a pesar de las bajas temperaturas y el viento blanco.

Durante más de tres décadas, el tratado Antártico ha unido a los países que desarrollan actividades antárticas guiados por el acuerdo fundamental de que:

"La Antártida es una reserva natural consagrada a la paz y a la ciencia".

El 17 de Diciembre de 1952, y luego de cincuenta años de investigación y permanencia de los argentinos en el continente blanco, el entonces capitán Edgard Leal funda la Base Esperanza.

Es en esta Base y a instancias del ejército se inaugura en el año 1978 una escuela dependiente del Instituto Dámaso Centeno con asiento en la Capital Federal, posteriormente se hizo cargo el SEADE con la presencia de tutores que remplazaban a los docentes.

En el año 1996 se crea la Escuela provincial N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca", dentro del ámbito del Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y es en ese momento donde se comienza a designar anualmente, a un matrimonio docente fueguino, para hacerse cargo de la misma.

Las actividades que desarrollan los niños se centran en la escuela especialmente en épocas de nevadas ya que es el lugar de reunión para todas las actividades. En los momentos en que se puede estar al aire libre los chicos gozan del contacto con una naturaleza sumamente particular, conformada por glaciares, témpanos y una fauna especial como pingüinos, lobos marinos, palomas antárticas y gaviotas, entre otros.

El contacto con personas de otros continentes es muy esporádico ya que se puede acceder a esta base antártica sólo en temporadas en que el deshielo permite el acceso de buques o cruceros de turistas. El resto del tiempo los contactos se realizan por vía telefónica, fax y especialmente por el acceso a Internet que permite el contacto con niños de varios países y culturas que se interesan por la vida en este lugar.

Teniendo en cuenta que llegar a la Antártida es un honor para pocos, es que creemos que luego de haber tenido la experiencia de trabajar por el período de un año en la Escuela N° 38 de la

Base Esperanza, como educadores queremos compartir con todos los niños, jóvenes, adultos y docentes de nuestra provincia, las experiencias acumuladas como maestros y familia durante nuestra estadía en tan heladas latitudes de nuestra patria.

- Nomina de Docentes que estuvieron a cargo de la Escuela:  
 1997: Nora Nilda Alderete - Hugo Oscar Santillán  
 1998: Alicia Abejón - Marcelo Sergio Troncoso  
 1999: Mónica Graciela Madoni - Héctor Fernando Cascú  
 2000: Silvia Bellere - Juan Muñoz  
 2001: Alejandra Cremaschi - Alfredo Raúl De Paz  
 2002: Blancanieves Torrecillas Christian Rodríguez  
 2003: Graciela Alicia Lamas - Santiago E. Lobato  
 2004: Carmen María Desch Fabián Edgardo Juárez  
 2005: Rosa de los Ángeles Soto Gustavo Adolfo Lezcano  
 2006: Yolanda Veloso Sergio Allaman.



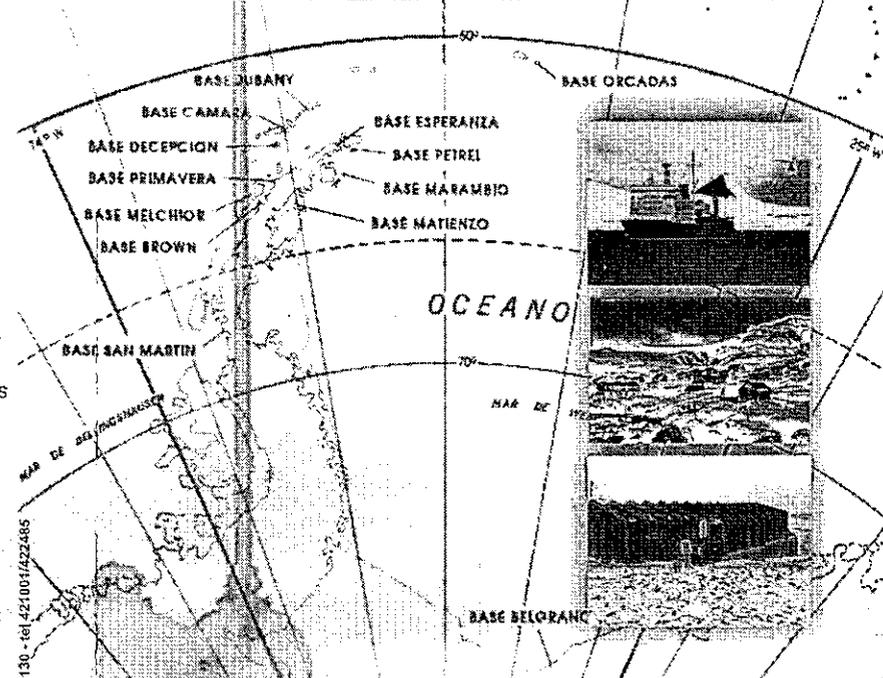
Escuela Provincial N° 38  
 "Presidente Julio Argentino Roca"  
 Base Antártica Esperanza  
 "Ser docente en la Antártida es un honor, el cual representa un gran desafío profesional y familiar que vivimos, con total intensidad, cada uno de los que por esa escuela dejamos huella."

MAPA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (con el Sector Antártico)



LEGISLATURA PROVINCIAL Talleres Gráficos de la Gobernación

# "CONOCIENDO NUESTRA ANTÁRTIDA"



"CONOCIENDO NUESTRA ANTÁRTIDA"  
 Organizan: Maestros Antárticos Fueguinos  
 OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE / 2006  
 1997 - 10° Aniversario de la Escuela Provincial N° 38  
 "Pte. Julio Argentino Roca" - 2007



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Ministerio de Educación y Cultura

**BREVE RESEÑA GEOGRÁFICA:** El continente antártico se extiende en torno al polo sur. Y está circunscrito por el círculo polar antártico, a los 66° 33' de Latitud Sur excepto la Península Antártica, que enfrentando hacia el norte enfrenta a Sudamérica. La distancia que lo separa del continente americano es de 1.100 Km.

**TRATADO ANTÁRTICO:** Durante más de 40 años el Tratado Antártico a unido a los países que desarrollan actividades científicas en la Antártida, guiados por el acuerdo básico de utilización con fines pacíficos y científicos.

**RESEÑA HISTÓRICA :**

Si bien consideramos que el descubrimiento del continente antártico se remota al siglo XVIII, fue a principios del siglo XIX en que los países a través de sus exploradores, navegantes y comerciantes iniciaron las primeras actividades en el continente blanco.



Destacamento Naval Orcadas

**22 - FEBRERO - 1904  
SE INICIA LA OCUPACIÓN PERMANENTE DE LA ANTÁRTIDA ARGENTINA**

A partir del izamiento del pabellón nacional en la Isla Laurie, del grupo Orcadas del Sur, con el Observatorio Meteorológico y magnético, la presencia ha sido ininterrumpida hasta nuestros días. Es por este hecho que nuestro país celebra todos los 22 de febrero de cada año el "DÍA DE LA ANTÁRTIDA"

**BASES ARGENTINAS:** Según lo establecido por el Tratado Antártico, firmado por varios países, entre ellos Argentina, la presencia del hombre se reduce a las bases científicas (no militares). En ellas se desarrollan tareas de investigación, quedando excluida cualquier otro tipo de actividad, incluso la económica. La República Argentina posee ~~seis~~ bases permanentes (realizan operaciones todo el año) son: Orcadas, Marambio, Jubany, Esperanza, San Martín y Belgrano II. Las bases temporarias (sólo llenan actividad en verano) son: Brown, Maltenzo, Primavera, Cámara, Melchior, Petrel y Decepción. Toda la actividad está a cargo del Instituto Antártico

Argentino (IAA) y la Dirección Nacional del Antártico (DNA). Con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas.

**POBLACIÓN ANTÁRTICA:** Las bases son habitadas por una dotación que se renueva todos los años. La Base Antártica Esperanza constituye una excepción ya que desde el año 1978 alberga anualmente familias.

En esta Base funciona la Escuela N° 38 "Presidente Julio Argentino Roca" para ello la Provincia de Tierra del Fuego selecciona un matrimonio docente cada año para dar educación a hijos de militares y científicos. La escuela cuenta con: Guardería, Nivel Inicial (Jardín Buque Santa Micaela), E.G.B. 1 y E.G.B. 2 y el Sistema de Educación a Distancia del Ejército (SEADE).

**FLORA**

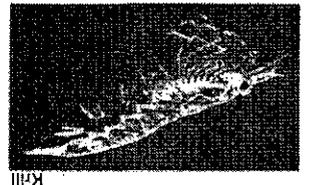
Sobre el continente antártico es muy pobre. Está representada por líquenes, musgos y como excepción, algunas gramíneas.

**FAUNA**

Hay algunos invertebrados (arañas de mar, esponjas, crustáceos). La mayoría de las aves: Pingüinos, gaviotas, skuas y palomas antárticas son migratorias y dependen del mar, así también los mamíferos representados por focas, leopardos, elefantes marinos y lobos.

**IMPACTO AMBIENTAL**

La flora y fauna antártica se encuentra protegida por normas rigurosas tendientes a evitar los probables efectos perjudiciales de las actividades que desarrolla el hombre el hombre. La Antártida posee un gran valor como laboratorio natural para la investigación científica en problemas de relevancia global. La sensibilidad de los ambientes marinos y terrestres antárticos indica que deben tomarse precauciones especiales para conservarlos.



Krill



Pingüino Adelia

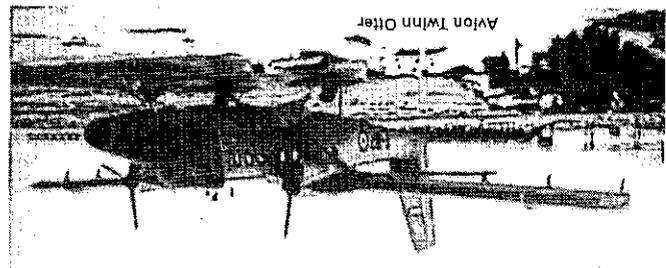
**¿QUÉ HACEMOS CON LA BASURA?**

La misma se clasifica en diferentes grupos, para lo cual en cada vivienda existen recipientes (restos de comidas, papeles, plásticos, vidrios y latas) La recolección de la basura se realiza por lo menos dos veces por semana. se acopla en un solo lugar para su posterior traslado a la planta. La basura orgánica se incinera bajo un tratamiento especial de transformación del humo en vapor y las cenizas junto con los desechos inorgánicos se compactan para su posterior envío al continente. Plásticos, vidrios y latas también son compactados y enviados al continente.

**DESECHOS CLOACALES:** Son captados por una cisterna que se encuentra debajo de cada casa, luego son bombeados y por medio de cañerías, llegan a una Planta Purificadora, allí los líquidos reciben un tratamiento para finalzar en el mar. Los sólidos se disecan y se almacenan en tanques para su posterior envío al continente.

**¿CÓMO SE OBTIENE EL AGUA?** El agua dulce que baja del glaciar llega hasta una laguna de nombre Boeckela, luego es extraída con una bomba y transportada por cañerías hasta la usina principal, allí se purifica y distribuye a cada dependencia, la que es utilizada para higiene, lavado y cocina. El agua para beber, se potabiliza y se almacena en un tanque principal para ser retirada y racionada por cada familia en bidones.

**¿CÓMO SE OBTIENE LA ELECTRICIDAD?** La electricidad es proporcionada a través de generadores eléctricos (Usina), funcionan con un combustible especial a efectos que el mismo no se congele, de esta manera es abastecida toda la base. **¿CÓMO NOS CALEFACCIONAMOS?** La calefacción funciona por medio de combustible, a través de un sistema de calefacción central (aire caliente) en cada casa, activada por un motor eléctrico.



Avion Twin Otter

# CICLO DE MUESTRAS Y CONFERENCIAS



*Base Antártica Esperanza - Escuela Provincial N° 38 "Pte. Julio Argentino Roca"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 20 SEP 2006

VISTO Nota de fecha 4 de septiembre de 2006; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas denominadas: "CONOCIENDO NUESTRA ANTÁRTIDA", a cargo de ex docentes antárticos.

Que las mismas se llevarán a cabo entre los días 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2006, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que son sus objetivos, reconocer que el futuro de la Antártida es responsabilidad de toda la humanidad, sabiendo que el accionar individual y colectivo tiene consecuencias directas sobre el medio ambiente; compartir la experiencia profesional y familiar de los docentes antárticos, permitiendo a la comunidad en general, un acercamiento a las vivencias por medio de recuerdos, anécdotas, videos y fotos; sociabilizar la experiencia singular de enseñar en la Escuela Provincial N° 38, destacando las similitudes y diferencias con relación a otras instituciones educativas; y posibilitar que los niños y jóvenes (futuros adultos) puedan, a partir de esta experiencia educativa, valorar la Antártida en toda su dimensión.

Que son sus destinatarios alumnos, docentes y comunidad educativa en general, autoridades nacionales, provinciales y municipales, instituciones y comunidad en general.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas denominadas: "CONOCIENDO NUESTRA ANTÁRTIDA", a llevarse a cabo entre los días 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2006, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1536 /06.-

12/10/06

LES COPIA FIEL DE ORIGINAL

Λ



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 19 SEP 2006

VISTO la Nota de fecha 4 de septiembre de 2006 del personal docente que se desempeña en la Escuela Provincial N° 38 "Julio A. Roca" Base Antártica Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se eleva el "Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas" elaborado por los citados docentes.

Que dichas muestras se llevarán a cabo a través de charlas, por medio de diferentes recursos gráficos y audiovisuales, destinados a alumnos, docentes, comunidad educativa en general, autoridades nacionales, provinciales y locales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente, a fin de autorizar la comisión de servicios a los mencionados docentes, en el ámbito de este Ministerio, a fin de llevar a cabo el precitado proyecto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la comisión de servicios en el ámbito de este Ministerio, de los docentes detallados en el Anexo I de la presente, a fin de llevar a cabo el "Proyecto de Muestras y Conferencias Antárticas", a partir del día 18 de septiembre y hasta el día 15 de diciembre de 2006, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Indicar a la Dirección de Contable y Patrimonial que deberá imputar el gasto que demande la presente, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a los interesados, comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1445 /06.-

G.T.F.
H. (C)
R. (S)
A. (S)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stamp  
 MARIA MERCEDES  
 Departamento de  
 M.E.

Maria L. Caldera de Urdapilleta  
 Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 T.F. 1000  
 STANLEY

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° 1445 /06.-

RÍO GRANDE

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJOS N°	CARGOS	ESTABLECIMIENTOS
SANTILLÁN, Hugo Oscar	14.947.126/00/04/05	Maestro de Año Titular 20 hs. Cátedra interinas 4 hs. Cátedra interinas	Escuela Provincial N° 21 Colegio Provincial N° 5 C.E.N.S. N° 18
TORRECILLA, Blancanieves Ana	17.612.496/00/01	Maestra de Año Titular Maestra de Año Suplente	Escuela Provincial N° 32
MUÑOZ CASTRO, Segundo Juan LOBATO, Santiago Emeterio	18.585.386/00 14.934.463/01/02/04	Maestro de Año Titular 2 hs. Cátedra interinas 18 hs. Cátedra interinas 4 hs. Cátedra titulares y 2 hs. Cátedra suplentes	Escuela Provincial N° 7 Colegio Provincial N° 3 Colegio Pcial. "Soberanía Nac." Colegio Provincial de Educación Tecnológica R.Gde.

USHUAIA

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJOS N°	CARGOS	ESTABLECIMIENTOS
LEZCANO, Gustavo Adolfo	30.518.667/00/03	2 hs. Cátedra suplentes Tutor Transitorio	Colegio Técnico Provincial "O.B.A." C.E.N.S. N° 15
SOTO, Rosa de los Ángeles JUAREZ, Fabián Edgardo	23.077.317/00 21.725.559/01/02	Maestra de Año Suplente Maestro de Comput. Interino Preceptor Interino	Escuela Provincial N° 1 Escuela Provincial N° 31 Colegio Técnico Provincial "O.B.A."

G.T.F.  
 H  
 R

*[Firma]*

///...2.-



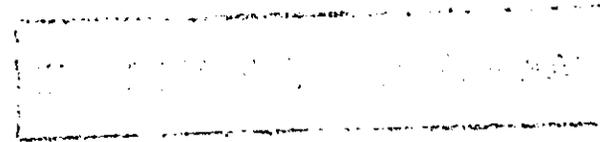
Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

1445

.../12.-

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJOS N°	CARGOS	ESTABLECIMIENTOS
CASCÚ, Héctor Fernando	14.318.414/00/02	16 hs. Cátedra Titulares 8 hs. Cátedra Titulares	Escuela Provincial N° 9 Escuela Provincial N° 24
DE PAZ, Alfredo	12.769.768/00	23 hs. Cátedra Interinas 13 hs. Cátedra Suplentes	Colegio Técnico Provincial "O.B.A."

Q.T.F.
H. <i>CS</i>
R. <i>[Firma]</i>
A. <i>[Firma]</i>



*Stang*  
 STANG MIRIAM CELESTE  
 Jefa Departamento de  
 Dirección

*[Firma]*  
 PROF. MARÍA J. CABRERA DE URDAMPILLETA  
 Ministro de Educación